

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 471-15

124 AGO 2015

Salta,

Expediente Nº 12.093/13

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

## CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. María E. VILLA, venció el 31 de Julio de 2.015, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-062/15.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto Nº 23/15, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Villa, hasta la toma de posesión e imputar la presente prórroga en los cargos asignados a través de la Resolución Nº CS-361/14.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30 de Junio de 2.015)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. María Eugenia VILLA, D.N.I. Nº 30.221.729, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.015 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en los cargos asignados a través de la Resolución Nº CS-361/14, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución Nº CS-180/14.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

UC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIS TO DE CIENCIAS DE

LIC. MARIA L PASSAMAI DE ZETTURE DE CANA Femiliad de Clancias de la Salad - Laise